PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: MARINA DE GUERRA DEL PERU

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-MGP/SECOGRAL-1

Nro. de convocatoria :

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE LIMPIEZA DE VIDRIOS EXTERIORES E INTERIORES DEL EDIFICIO CORRESPONDIENTE A LA

SECRETARIA DE LA COMANDANCIA GENERAL DE LA MARINA /SERVICIO PP 0135

Ruc/código : 20100362598 Fecha de envío : 27/02/2024

Nombre o Razón social : SERVICIOS INTEGRADOS DE LIMPIEZA SA (SIL SA) Hora de envío : 15:25:52

Consulta: Nro. 1 Consulta/Observación:

En el punto 4.4, Del personal a realizar el servicio, ¿El total de personas a considerar es de 01 supervisor + 04 operarios?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 - TDR Literal: a) Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA la consulta, que el servicio a realizar será 01 supervisor y 04 operarios como mínimo

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-MGP/SECOGRAL-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE LIMPIEZA DE VIDRIOS EXTERIORES E INTERIORES DEL EDIFICIO CORRESPONDIENTE A LA

SECRETARIA DE LA COMANDANCIA GENERAL DE LA MARINA /SERVICIO PP 0135

Ruc/código : 20100362598 Fecha de envío : 27/02/2024

Nombre o Razón social : SERVICIOS INTEGRADOS DE LIMPIEZA SA (SIL SA) Hora de envío : 15:25:52

Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación:

Características y Condiciones del Servicio, ¿Daran las facilidades para guardar nuestros equipos un día antes de iniciar los trabajos?

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 - TDR Literal: a) Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA la consulta, que si se darán la facilidades para guardar equipos

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-MGP/SECOGRAL-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE LIMPIEZA DE VIDRIOS EXTERIORES E INTERIORES DEL EDIFICIO CORRESPONDIENTE A LA

SECRETARIA DE LA COMANDANCIA GENERAL DE LA MARINA /SERVICIO PP 0135

Ruc/código : 20100362598 Fecha de envío : 27/02/2024

Nombre o Razón social : SERVICIOS INTEGRADOS DE LIMPIEZA SA (SIL SA) Hora de envío : 15:25:52

Consulta: Nro. 3 Consulta/Observación:

¿Existen puntos de anclaje en la azotea para sujetar las sillas?

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 - TDR Literal: a) Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA la consulta, que si hay puntos de anclaje en la azotea

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-MGP/SECOGRAL-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE LIMPIEZA DE VIDRIOS EXTERIORES E INTERIORES DEL EDIFICIO CORRESPONDIENTE A LA

SECRETARIA DE LA COMANDANCIA GENERAL DE LA MARINA /SERVICIO PP 0135

Ruc/código : 20100362598 Fecha de envío : 27/02/2024

Nombre o Razón social : SERVICIOS INTEGRADOS DE LIMPIEZA SA (SIL SA) Hora de envío : 15:25:52

Consulta: Nro. 4
Consulta/Observación:

¿Se podrá utilizar el ascensor para poder subir los blocks contrapesos hacia la azotea?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 - TDR Literal: a) Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA la consulta, que no se podrá hacer uso del ascensor debido a que el uso es solo de personal, mas no de carga.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: AS-SM-2-2024-MGP/SECOGRAL-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE LIMPIEZA DE VIDRIOS EXTERIORES E INTERIORES DEL EDIFICIO CORRESPONDIENTE A LA

SECRETARIA DE LA COMANDANCIA GENERAL DE LA MARINA /SERVICIO PP 0135

Ruc/código : 20601530849 Fecha de envío : 28/02/2024

Nombre o Razón social : NEW SKYLINE SERVICIOS GENERALES S.A.C. - Hora de envío : 12:59:44

NEWSSERG S.A.C.

Observación: Nro. 5 Consulta/Observación:

En el literal "h" de la pagina 19 de las bases administrativas, solicitan declaracion jurada, en la que se consigne nombres, apellidos grado de educacion, edad, domicilio, nacionalidad, experiencia en el servicio y hoja de vida laboral de los operarios.

Al respecto amparados en las nuevas Bases estándar de la Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, modificada por la Resolución N° 210-2022-OSCE/PRE, vigentes desde 28 de octubre del 2022, Obserbvamos la precitada requerimiento por contravenir dicha resolucion vigente y solicitamos suprima este literal en vista de que segun dichas bases estandar no corresponde solicitar cualquier otra documentacion del personal en la etapa de presentacion de ofertas para la Admision de éstas, por ello los postores nos compremetemos a cumplir lo exigido en los TDR en el anexo N° 3 DECLARCION JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA.

Por tanto su exigencia es innecesaria y restrictivo, por lo que solicitamos se adecue dichas bases de acuero a las Bases Estandar vigentes.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: h Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Resolución Nº 210-2022-OSCE/PRE

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE, su observación por lo cual se retirara en las bases integradas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

'Se retirara en las bases integradas

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-MGP/SECOGRAL-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE LIMPIEZA DE VIDRIOS EXTERIORES E INTERIORES DEL EDIFICIO CORRESPONDIENTE A LA

SECRETARIA DE LA COMANDANCIA GENERAL DE LA MARINA /SERVICIO PP 0135

Ruc/código : 20601530849 Fecha de envío : 28/02/2024

Nombre o Razón social : NEW SKYLINE SERVICIOS GENERALES S.A.C. - Hora de envío : 12:59:44

NEWSSERG S.A.C.

Consulta: Nro. 6
Consulta/Observación:

DEL PERSONAL A REALIZAR EL SERVICIO

Del personal requerido, solicitan UN (1) Supervisor y CUATRO (4) Operarios de limpieza.

Al respecto consultamos, el supervisor será un contingente más que prestatará el servicio?, es o sera supervisor externo a costo del contratista.

Solicitamos nos precise de manera clara a fin de elaborar nuestra oferta economica de manera optima y sin vacios.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 4.4 Literal: - Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA la consulta, y se precisa que el supervisor estar cargo de la verificación del servicio, mas no realizará trabajos de operario.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-MGP/SECOGRAL-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE LIMPIEZA DE VIDRIOS EXTERIORES E INTERIORES DEL EDIFICIO CORRESPONDIENTE A LA

SECRETARIA DE LA COMANDANCIA GENERAL DE LA MARINA /SERVICIO PP 0135

Ruc/código : 20601530849 Fecha de envío : 28/02/2024

Nombre o Razón social : NEW SKYLINE SERVICIOS GENERALES S.A.C. - Hora de envío : 12:59:44

NEWSSERG S.A.C.

Consulta: Nro. 7 Consulta/Observación:

DEL PERFIL DEL PERSONAL CLAVE (Supervisor)

Solicitan grado de educacion en las carreras de Administracion, ingenierias (Industrial, Ambiental o a fines) o Tecnico profesional o Tecnico emitido por su centro de estudios.

Al respecto consultamos, se aceptara profesional tecnico de 3 años en las carreras de enfermeria?, y/u otras carreras tecnicas? favor de precisar ellos en las Bases Integradas

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: 2 Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA la consulta, y se precisa que solo se aceptarán profesionales en las carreras de Administración, ingenierias (Industrial, Ambiental o a fines a ingeniería)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

'Se aclarara ese punto en las bases integradas

Fecha de Impresión:

01/03/2024 06:08

Nomenclatura: AS-SM-2-2024-MGP/SECOGRAL-1 1

Nro. de convocatoria:

Objeto de contratación : Servicio

SERVICIO DE LIMPIEZA DE VIDRIOS EXTERIORES E INTERIORES DEL EDIFICIO CORRESPONDIENTE A LA Descripción del objeto:

SECRETARIA DE LA COMANDANCIA GENERAL DE LA MARINA /SERVICIO PP 0135

Fecha de envío : 20601530849 28/02/2024 Ruc/código:

Nombre o Razón social : NEW SKYLINE SERVICIOS GENERALES S.A.C. -12:59:44 Hora de envío :

NEWSSERG S.A.C.

Consulta: Nro. 8 Consulta/Observación:

DEL PERFIL DEL PERSONAL CLAVE (Supervisor)

Solicitan con Veinticuatro (24) meses como experiencia minima como supervisor o coordinador o jefe de servicios de limpieza en general.

Al respecto consultamos, se aceptará experiencia como inspector(a) de Servicios de Limpieza Hospitalaria? favor de precisar ellos en las Bases Integradas

Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: 2 Página: 27 Acápite de las bases :

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA la consulta, y si se aceptará experiencia como inspector (a) de servicios de limpieza hospitalaria ya que se considera como servicio de limpieza en general.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-MGP/SECOGRAL-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE LIMPIEZA DE VIDRIOS EXTERIORES E INTERIORES DEL EDIFICIO CORRESPONDIENTE A LA

SECRETARIA DE LA COMANDANCIA GENERAL DE LA MARINA /SERVICIO PP 0135

Ruc/código : 20601530849 Fecha de envío : 28/02/2024

Nombre o Razón social : NEW SKYLINE SERVICIOS GENERALES S.A.C. - Hora de envío : 12:59:44

NEWSSERG S.A.C.

Consulta: Nro. 9
Consulta/Observación:

DEL PERFIL DEL PERSONAL CLAVE (Supervisdor y Operarios)

Solicitan no tener antecedentes policiales y penales

Respecto a ello, debemos manifestar que de acuerdo al Decreto Legislativo Nº1246 que aprueba las diversas medidas de certificación administrativa en tanto al: Art. 3.-Implementación progresiva de la interoperabilidad en beneficio del ciudadano. Inciso 3.2 La información de los usuarios y administrados que las entidades de la Administración Pública deben proporcionar a las entidades del Poder Ejecutivo de manera gratuita es:

- ¿ Identificación y estado civil;
- ¿ Antecedentes penales;
- ¿ Antecedentes judiciales;
- ¿ Antecedentes policiales;
- ¿ Grados y Títulos;
- ¿ Vigencia de poderes y designación de representantes legales;
- ¿ Titularidad o dominio sobre bienes registrados.
- 3.3 En tanto se implemente la interoperabilidad, la información y documentos mencionados en el numeral precedente podrán ser sustituidos, a opción del administrado o usuario, por declaración jurada, conforme a lo establecido en la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Por tanto, no debería configurarse como requisito de exigibilidad para la suscripción del contrato la presentación de certificados de antecedentes policiales ni penales, ni judiciales, existiendo otros documentos que reemplacen a dichos certificados sin que generen costo alguno al trabajado o al POSTOR, como lo son el certificado CERTIJOVEN y/o CERTIADULTO. (los cuales mantienen la misma validez y reconocimiento jurídico ante las entidades autorizadas para su correcta emisión sin perjuicio de existir alguna duda insalvable)

Por tanto solicitamos incluir dicho documento como sustento de lo solicitado.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 5 Literal: 2 Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA la consulta, que si podrán presentar el certificado CERTIJOVEN y/o CERTIADULTO a la firma del contrato en vez de los certificados de antecedentes policiales, penales, judiciales.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-MGP/SECOGRAL-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE LIMPIEZA DE VIDRIOS EXTERIORES E INTERIORES DEL EDIFICIO CORRESPONDIENTE A LA

SECRETARIA DE LA COMANDANCIA GENERAL DE LA MARINA /SERVICIO PP 0135

Ruc/código : 20100362598 Fecha de envío : 28/02/2024

Nombre o Razón social : SERVICIOS INTEGRADOS DE LIMPIEZA SA (SIL SA) Hora de envío : 17:12:38

Consulta: Nro. 10 Consulta/Observación:

En las páginas 27 y 28 de las bases, se solicita un (01) Supervisor y mínimo 4 operarios.

CONSULTA

Respecto a este punto, existe la posibilidad de que cierta parte el personal propuesto para brindar el servicio, presente incidentes como: descansos médicos, deserción, enfermedad, LCG, LSG, entre otros afines. De acuerdo a ello, ¿Es factible realizar cambios en la relación del personal que prestará el servicio antes del inicio del servicio?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III TDR Literal: 5 Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA la consulta, que si podrá ser factible realizar cambio en la relación del personal antes del inicio del servicio, siempre y cuando el personal a reemplazar cumpla con los requisitos descritos en las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-2-2024-MGP/SECOGRAL-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE LIMPIEZA DE VIDRIOS EXTERIORES E INTERIORES DEL EDIFICIO CORRESPONDIENTE A LA

SECRETARIA DE LA COMANDANCIA GENERAL DE LA MARINA /SERVICIO PP 0135

Fecha de envío : 20100362598 28/02/2024 Ruc/código:

Nombre o Razón social : SERVICIOS INTEGRADOS DE LIMPIEZA SA (SIL SA) 17:12:38 Hora de envío:

Consulta: Nro. 11 Consulta/Observación:

En las páginas 28 y 29 de las bases, para los puestos de supervisor y operarios se solicita: Contar con buena salud física y mental, lo que se acreditará con Certificado Médico Ocupacional vigente que acredite fehacientemente su buena salud física y psicológica, el cual debe ser emitido por una institución de salud estatal o privada, autorizada por el MINSA.

CONSULTA

SILSA, es una empresa que tiene un área de salud ocupacional, el cual cuenta con médicos ocupacionales y psicólogos; ambos titulados y colegiados, quienes emiten certificados de salud a nuestro personal para iniciar labores. ¿Es factible considerar los certificados de salud emitidos por nuestros profesionales?

Numeral: ||| TDR Literal: 5 Acápite de las bases : Sección: Especifico Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA la consulta, que los certificados deben ser emitidos solamente por una institución de salud estatal o privada, autorizada por el MINSA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-2-2024-MGP/SECOGRAL-1 1

Nro. de convocatoria:

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE LIMPIEZA DE VIDRIOS EXTERIORES E INTERIORES DEL EDIFICIO CORRESPONDIENTE A LA

SECRETARIA DE LA COMANDANCIA GENERAL DE LA MARINA /SERVICIO PP 0135

Fecha de envío : 20100362598 28/02/2024 Ruc/código:

Nombre o Razón social : SERVICIOS INTEGRADOS DE LIMPIEZA SA (SIL SA) Hora de envío : 17:12:38

Consulta: Nro. 12 Consulta/Observación:

En las páginas 28 y 29 de las bases, para los puestos de supervisor y operarios se solicita no tener antecedentes policiales y penales.

CONSULTA

Respecto a este punto, ¿Se puede acreditar los antecedentes policiales y penales con el CERTIADULTO Y/O CERTIJOVEN, ya que tiene un respaldo legal por el ministerio de trabajo, y a su vez es una ayuda económica para el personal propuesto?

De ser aceptado, aclararlo también en la pág. 25 de las bases.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| TDR Literal: 5 Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA la consulta, que si podrán presentar el certificado CERTIJOVEN y/o CERTIADULTO en vez de los certificados de antecedentes policiales, penales, judiciales.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en bases integradas

Nomenclatura: AS-SM-2-2024-MGP/SECOGRAL-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE LIMPIEZA DE VIDRIOS EXTERIORES E INTERIORES DEL EDIFICIO CORRESPONDIENTE A LA

SECRETARIA DE LA COMANDANCIA GENERAL DE LA MARINA /SERVICIO PP 0135

Fecha de envío : 20100362598 28/02/2024 Ruc/código:

Nombre o Razón social: SERVICIOS INTEGRADOS DE LIMPIEZA SA (SIL SA) 17:12:38 Hora de envío:

Consulta: Nro. 13 Consulta/Observación:

Para el puesto de operario (04), se solicita DOS (2) años como experiencia mínima en servicio de limpieza de vidrios, trabajo de lavado y/o mantenimiento de fachadas de edificaciones en general e indispensablemente sean trabajo en altura, lo que se acreditará con copias simples de los contratos, constancias, certificados.

CONSULTA

Respecto a este punto, en base a nuestra experiencia en el rubro de limpieza en el mercado, un operario con un (1) año de experiencia, ya puede contar con los conocimientos técnicos y teóricos para realizar las labores descritas, sin dificultad alguna. ¿Es factible considerar un (1) año de experiencia como mínimo para un operario, con el fin de generar más oportunidades laborales a la población?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| TDR Literal: 5 Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA QUE: no es posible aceptar personal con 1 año de experiencia, toda vez que es un requisito del área usuaria.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-2-2024-MGP/SECOGRAL-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE LIMPIEZA DE VIDRIOS EXTERIORES E INTERIORES DEL EDIFICIO CORRESPONDIENTE A LA

SECRETARIA DE LA COMANDANCIA GENERAL DE LA MARINA /SERVICIO PP 0135

Fecha de envío : Ruc/código: 20100362598 28/02/2024

Nombre o Razón social : SERVICIOS INTEGRADOS DE LIMPIEZA SA (SIL SA) Hora de envío : 17:12:38

Consulta: Nro. 14 Consulta/Observación:

Para la presentación de la oferta, se solicita: h) Declaración Jurada, en la que consignará nombres y apellidos completos, grado de educación, edad, domicilio, nacionalidad, experiencia en el servicio y Hoja de Vida laboral de los operarios.

Asimismo, en el numeral 3.2 Requisitos de Calificación del capítulo III, se solicita acreditar experiencia de los operarios.

CONSULTA:

Respecto a estos puntos, ¿Es factible, presentar el detalle del personal denominado como operarios, así como la experiencia de los mismos, para el inicio de servicio y no dentro la propuesta técnica, es decir que sea uno de los requisitos para la suscripción de contrato, con el fin de no generar gastos indebidos a los postulantes interesados en brindar el servicio ante un resultado incierto?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: || Literal: 2.2 Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA QUE: se suprimira el literal "h" de la pagina 19 de las bases administrativas, y la acreditación de experiencia de los operarios si se mantiene ya que es un requisito del area usuaria

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: